

de julio), para provisión de la cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 23 de noviembre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

912 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Metalurgia» (Facultad de Ciencias).*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), se convocó concurso-oposición turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Metalurgia» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 19 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Metalurgia» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 10 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

913 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Geometría III» (Proyectiva) (Facultad de Ciencias).*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geometría III» (Proyectiva) (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 28 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla;

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y no habiendo sido presentada ninguna contra la misma;

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Geometría III» (Proyectiva) (Facultad de Ciencias) aprobada por Resolución de esta Dirección General de 28 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), excluyendo definitivamente de la misma al siguiente aspirante:

Sánchez Giralda, Tomás (D. N. I. 41.933.431).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

914 *RESOLUCION de la Universidad de Córdoba por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir seis plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de este Organismo.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 24 de octubre de 1978, la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir seis plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de este Organismo, cuya convocatoria fue aprobada por Resolución de este Rectorado de 5 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 194, de 15 de agosto), y transcurrido el plazo de quince días establecido en la base 4.3 de la citada convocatoria para interponer reclamación contra dicha lista provisional.

Este Rectorado ha resuelto aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas restringidas, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.4 de la referida convocatoria.

Relación de aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Fernández-Villavicencio García, Nieves	27.540.120
Guzmán García, Juan Alfredo	25.904.222
Herrera Jiménez, Consolación	30.402.534
Juan y Santos, Luisa Fernanda de	28.388.773
Lugue Domínguez, Julia	30.187.324
Sepúlveda Courtoy, María Concepción	30.032.706

Relación de aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, según dispone la base 4.5 de la repetida convocatoria de estas pruebas selectivas.

Córdoba, 14 de noviembre de 1978.—El Rector, Albert Lósada Villasante.

915 *RESOLUCION de la Universidad de Córdoba por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir doce plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de este Organismo.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir doce plazas de Subalternos de la Universidad de Córdoba, cuya convocatoria se aprobó por Resolución de este Rectorado de 29 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria, aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas libres, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

RELACION DE ASPIRANTES

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
Acevedo Ayllón, Marina	30.451.877
Aciego Rabaneda, Manuel	25.310.362
Adorna Pérez, Matilde	30.400.419
Aguza Rincón, José	30.398.688
Alcántara Rojas, Auxiliadora	30.413.404
Alcántara Vargas, María Dolores	30.454.685
Amaro Grajales, Francisco	30.394.226
Amaro Grajales, Manuel	30.413.044
Amaro Manosalvas, Salvador	30.763.493
Ambrosio Delgado, Amalia	30.045.268
Aragón López, Cristina María	30.427.019
Arco-Calderón Gómez, María del Carmen del	30.460.258
Arenas Avila, Luisa Antonia	18.412.135
Arévalo Jurado, Damián	30.439.300
Baena Prados, María del Carmen	30.419.301
Ballesteros Montes, Francisco	30.432.981
Bañuls Ribas, Miguel	22.643.410
Barba Gómez, María del Carmen	30.438.314
Barbero Hidalgo, Francisco	30.398.722

Apellidos y nombre	D. N. I.	Apellidos y nombre	D. N. I.
Bellido Expósito, Rafael	30.041.934	Luna Lucena, Juan	30.722.024
Benedit Gómez, María Luisa	30.412.948	Luque Acosta, José Blas	30.020.146
Boente Ranchal, Concepción	30.393.948	Luque Jiménez, María Antonia	30.448.834
Borrego Lavado, Rafael	30.428.821	Madueño Mazuelas, Rosa	30.441.075
Cabello García, Francisco Javier	30.492.271	Mancha Vallejo, Isabel	30.415.999
Cabello González, Miguel Arcángel	30.439.631	Marfil Molina, Francisco	30.453.211
Cabeilo López, Ana María	30.455.007	Martínez Andújar, Juan José	30.072.913
Cabrera Pérez, Pedro Francisco	80.123.246	Martínez Barbero, José Manuel	30.392.816
Camejo Ortega, María del Pilar	30.466.265	Martínez González, José	30.072.674
Campos Peña, María Teresa	30.456.209	Martínez Jurado, Pedro	29.816.614
Cano Cantero, José	30.187.723	Medina Navarro, María Teresa	36.441.532
Cano Cívico, Manuel	30.439.200	Mesa Avila, José Carlos	30.438.471
Cano Pérez, Rafael	29.936.789	Millán Cassans, Rafael	30.912.456
Cañero Gutiérrez, Concepción	30.017.589	Molina Belmonte, María	30.392.852
Cañete Ramírez, José	30.421.681	Molina García, Juana	30.464.538
Carrasco Rodrigo, Pilar	2.055.498	Molina Gómez, Manuel	30.456.070
Carrera Alonso, Ana Rosa	28.524.290	Molina Mariscal, Marina	30.060.192
Carrillo-Nuño Frías, Silvio	30.391.437	Montaña Barrera, Manuel	30.416.484
Castillejo Caballero, Pedro	30.457.819	Moral Jiménez, Ana	30.430.751
Castro Bujalance, Antonio	30.395.719	Morales Priego, Francisco	30.454.833
Coca García, Francisco	30.447.240	Moreno Flores, Rafael	30.436.016
Coca García, Rafael	30.403.498	Moreno López, Angela	30.437.921
Conde Delgado, Araceli	1.017.105	Moreno Osuna, Custodio Alfonso	30.358.647
Contreras Valverde, José	30.898.670	Moreno Osuna, Victoriano	30.430.690
Couñago Camacho, Alejandro	30.444.402	Muñoz León, Santiago	30.429.694
Cruzado Fernández, María	30.425.332	Muñoz Siles, Antonio	30.422.500
Cruzado Fernández, María Isabel	30.463.362	Navajas Martínez, José	30.471.708
Cuevas Castro, José	30.785.046	Navas Adiego, José Félix	30.412.314
Delgado Santacruz, José Luis	30.461.702	Nevado Gómez, José	30.072.110
Díaz Ortiz, Francisco	29.999.858	Obra Cabello, José Luis de la	30.430.421
Egea Garrido, Francisco	30.445.696	Ortega Rivilla, Antonio	30.430.778
Escobar de la Torre, Carlos	75.667.341	Ortiz López, Carmelo	30.408.914
Escobar de la Torre, José Sebastián	30.428.817	Osuna Padilla, Antonio	29.928.457
Escudero García, María Josefa	30.188.513	Osuna Presencio, María del Carmen	30.931.718
Español Romero, Férmina	75.688.230	Paredes Pérez, Gonzalo	30.410.947
Extremera Martos, José Máximo	30.400.633	Paredes Pérez, Manuel	30.461.710
Fabios Rodríguez, Ana María	30.473.271	Pascual Martín, María Dolores	30.421.819
Fernández Ruiz, María Dolores	30.401.274	Pérez Canales, Antonio	30.410.613
Flores García, Arcángel	42.976.441	Pinilla Bonillo, José	35.000.989
Fuentes Centella, Manuel	29.987.102	Pino García, Sebastián del	30.461.787
Gallardo Blanco, Rafael Angel	30.410.606	Plaza Rodríguez, Luis	23.552.810
Gallardo Mesa, Ascensión	30.453.474	Porras Moral, Juan Luis	75.676.253
Gallardo Otero, Juan Dionisio	30.393.525	Poza Ruiz, Inmaculada de la	30.459.051
García Blanco, Rafael	29.946.819	Prieto Donaire, Rafael	30.407.809
García Caballero, Angel	30.457.579	Quero Mostazo, María Jesús	30.393.844
García Gallego, María Emilia	26.180.675	Quetcuti Sánchez, Francisco	30.424.319
García Gómez, Jesús	3.009.346	Rabasco Sánchez, José Angel	30.406.065
García Jiménez, Antonio Miguel	30.458.536	Ramírez Luque, Antonio	30.068.044
García Manzanares, Concepción	1.168.847	Ramírez Salas, Leonor	30.432.777
García Martorell, Pedro Miguel	30.463.201	Raya Rodríguez, Juan	29.812.504
García Morales, Indalecia	30.459.693	Reyes de la Rosa, María Dolores	30.441.907
García Parra, Francisco Javier	30.467.182	Rincón León, Juan	30.476.066
García Parra, Francisca del Pilar	30.449.011	Ríos García, Jaime de los	30.421.806
García-Cuevas Caballero, María Luisa	76.223.937	Rivilla Arenas, Alfonso	29.809.935
Garnica Estepa, José Juan	30.072.183	Rodríguez Cebrero, Carmen	27.964.655
Gilarde Rivera, José	30.442.278	Roldán Herrera, Antonio Luis	29.805.418
Gómez Martínez, Guillermo	30.054.862	Roldán Salcedo, José	30.409.605
González Ginés, Felipa Josefa	30.452.383	Romero Blanco, Casimiro	30.032.182
González González, Felipe	30.412.090	Romero Carmona, Fernando	30.456.368
González Rojas, Luisa	30.434.705	Romero Hidalgo, Araceli	30.413.508
González Santacruz, María del Carmen	30.454.954	Romero Mier de Terán, Lorenzo	27.913.220
Guillén Peña, Manuel	30.452.456	Romero Villar, Francisco	30.442.029
Hernández Aláez, Carmen	30.457.199	Rubio Ayllón, Alfonso	75.668.359
Herrera Calderón, Francisco	30.407.173	Ruiz Buñes, Rafael	30.933.642
Higuera Erena, María Dolores	25.953.511	Ruiz Cobos, Antonio	30.784.942
Hurtado del Espino, Rafael	30.401.354	Ruiz López, Fernando	30.071.614
Illescas Sánchez, Emilio	30.425.991	Ruiz Muñoz, Andrés	30.418.133
Infante Benítez, Gabriel	30.188.807	Ruiz Navarro, José	26.452.953
Jiménez Casanova, Antonio	30.406.208	Ruiz Vélez, José	29.908.200
Jiménez Hurtado, Juan Manuel	25.295.427	Sabán Figueroa, María de los Angeles	30.414.108
Jiménez Redondo, Emilio	30.189.877	Sáez Cano, María Isabel	30.407.940
Jiménez Redondo, María Luisa	30.187.120	Sáez Fuentes, Juan Francisco	30.450.725
Jiménez Rojas, José Antonio	30.452.347	Sáez Garrido, María de los Angeles	30.423.500
Jiménez Rojas, Rafael	30.436.422	Salces Jiménez, Prudencio	75.664.770
Jurado Ordóñez, Manuel	30.450.904	Salmerón Muñoz, María Dolores	30.449.012
Leal García, Rafaela	30.435.920	Sánchez Delgado, Enrique Manuel	30.395.845
León Costa, Francisco	30.424.178	Sánchez Manso, Antonio	30.070.632
León Tallero, Antonio	30.456.294	Sánchez Manso, Manuel	30.432.431
León Tallero, Rafael	30.414.888	Sánchez Navajas, Angustias	30.425.251
Linares Bueno, Jesús	30.401.202	Sánchez Sánchez, Eugenio	8.089.177
López Carrillo, Piedrasanta	30.433.169	Santacruz Rot, José	30.401.200
López Castro, Manuel	30.417.255	Santos Blanco, Cristóbal	30.889.181
López de la Cruz, Ricardo	30.419.090	Sanz Jurado, Pedro	30.457.831
López Chamorro, Alejandro	50.674.855	Sarmiento Pareja, Rosario	30.462.076
López Martínez, Jesús María	14.230.201	Sarmiento Pareja, Trinidad	75.662.186
López Moreno, Juan	30.442.144	Sepúlveda Madueño, Manuel	30.406.833
López Rodríguez, Pilar	30.447.837	Sepúlveda Sepúlveda, María Dolores	30.447.516
López Sánchez, Joaquín	70.637.465	Serrano Jara, Manuel	30.058.143
Losada Rivas, Rafael	30.035.641	Serrano Sánchez, Antonio Luis	30.454.769
Lucena Guadix, María del Carmen	30.454.536	Simancas Sánchez, Tomás	30.424.766
Lucena Guadix, José	30.454.537	Solis Rojas, Rafael	30.408.997
Lucena Llamas, Estrella	30.444.192	Tabares Doncel, Rafaela	30.415.172
Luna Jeremías, Mercedes	30.435.124	Tabarnero Gutiérrez, Juan	30.433.836

Apellidos y nombre	D. N. I.
Taboada Montilla, Antonio	30.072.798
Tamayo Rivera, Manuel	30.402.457
Tapia García, Julia	30.190.820
Tienda Cantero, Antonia	30.462.183
Toledano Sánchez, Ascensión	30.444.408
Toribio Parra, Antonio	30.439.823
Torrejimeno de la Coba, Manuel	30.778.056
Trejo Fernández, Juan Victoriano	30.409.298
Trenado Madrid, Agustín	30.411.217
Trenado Madrid, María del Carmen	30.452.258
Ugart Higuera, Isidoro	30.173.730
Ugart Rojas, Isabel	30.466.497
Vargas Escobar, Carlos	30.011.519
Vega Fernández, Blas	30.418.198
Ventura Jurado, Rafael	30.431.351
Zapata Ponce, Juan Antonio	30.411.458

Excluidos

Por no tener cumplidos dieciocho años el día que finalizó el plazo de presentación de instancias:

Alcántara Vargas, Inmaculada	30.479.179
Baena Solís, Miguel	30.472.308
Mata Martínez, Juan	30.480.983
Sabariego Caro, Guillermo	31.623.085

Por carecer del certificado de estudios primarios:

Echevarría Reifs, Domingo	30.932.971
Rilo Arroyo, María	30.451.242

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con lo establecido en la base 4.3 de la convocatoria.

Córdoba, 15 de noviembre de 1978.—El Rector, Alberto Lodsada Villasante.

916 RESOLUCION de la Universidad de Málaga por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para el ingreso en la Escala Administrativa.

Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (resolución de 31 de agosto de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre), y de conformidad con cuanto se expone en la base 4.4 de la convocatoria,

Esta Universidad ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional antes mencionada por no haberse presentado reclamación alguna.

Málaga, 17 de noviembre de 1978.—El Rector, José María Smith Agreda.

917 RESOLUCION de la Universidad de Santander por la que se convocan pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir seis plazas de la Escala subalterna vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vacantes seis plazas de Subalternos en las plantillas de la Universidad de Santander, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968 de 27 de junio y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.º, 2.º d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes:

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan seis plazas de Subalternos, en turno restringido, dotadas en las plantillas presupuestarias de la Universidad de Santander, y en la localidad de Santander.

1.1.1. Características de las plazas.

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al Servicio de los Orga-

nismos Autónomos y a las normas que lo desarrollen, y estarán dotadas, según el actual régimen de retribuciones del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos (regulado por el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo), con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de esta Universidad.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por lo que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada, Administración Local o autónoma del Estado.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realiza mediante el sistema de oposición, que constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio: Escribir al dictado y a mano durante diez minutos, para apreciar los conocimientos de ortografía.

Segundo ejercicio: Resolver un problema elemental sobre las cuatro reglas aritméticas, en el término de media hora.

Estos dos ejercicios se realizarán en un solo acto.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad en el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- Estar en posesión del certificado de Enseñanza Primaria en el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado en cualquiera de sus esferas, de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.
- Ser funcionario interino de la Escala subalterna de la Universidad de Santander a la entrada en vigor del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y continuar prestando servicios al publicarse la presente convocatoria.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud hacer constar lo siguiente:

- Manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria indicando en la solicitud el número de su documento nacional de identidad.
- Comprometerse, en caso de obtener plaza, a prestar el juramento o promesa a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 5).
- Manifestar, en su caso, si desea acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947 por reunir los requisitos exigidos en la misma.

3.2. Órgano a quien se dirige.

Las solicitudes se dirigirán, en duplicado ejemplar al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Santander debidamente cumplimentadas en el impreso normalizado que a tal fin se facilitará por la citada Universidad.

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad de Santander o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Derechos de examen.

Los derechos de examen para tomar parte en las pruebas serán de 250 pesetas.

3.6. Procedimiento de efectuar el importe.

El importe de dichos derechos se hará en efectivo en la Habilitación de la Universidad de Santander o bien por giro postal o telegráfico, haciendo constar en este caso, en la solicitud, el número y fecha del ingreso.

3.7. Defectos en las solicitudes.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requerirá al interesado para que en el plazo